

Un buen manejo reproductivo intensifica la producción de ovinos en el trópico

INTRODUCCION

México es deficitario en la producción de carne ovina, por lo que, anualmente se tiene que importar en canal y en pie para satisfacer la creciente demanda. El trópico representa un excelente potencial para explotar esta especie, con razas de pelo que no producen lana y están perfectamente adaptadas a las condiciones medio ambientales adversas que prevalecen en estas latitudes.

Sin embargo, en los sistemas actuales de explotación, la producción y la productividad son bajas, desaprovechando una excelente característica del ovino de pelo, que es que puede reproducirse a través de todo el año, lo que no ocurre con otras razas en condiciones de altiplano.

Esta característica reproductiva ha sido ampliamente estudiada por el INIFAP especialmente en la Península de Yucatán, estableciéndose que, aunque efectivamente las ovejas de pelo se reproducen en cualquier época del año, existe una importante disminución de su actividad reproductiva en determinado período, principalmente durante los meses de abril y mayo y en menor proporción, en junio.

TECNOLOGIA

Se ha estructurado un calendario de manejo reproductivo, con lo que se evita la de empadres en los meses de abril y mayo, y aun así nos permite intensificar la producción, logrando que las ovejas paran cada 8 meses, lo que se conoce también como "partos acelerados" o también como "obtención de 1.5 partos por año". Este manejo obviamente permitirá obtener más corderos paridos al año.

¿CUANDO SE DEBE EMPADRAR?

Las épocas de empadre son la base del calendario reproductivo, ya que de esto dependerán además las épocas de pariciones y de destetes. Se recomienda empadrar en los meses de febrero, octubre y junio, así los partos ocurrirán en julio, marzo y noviembre, como se puede apreciar en el siguiente calendario:

CALENDARIO DE 1.5 PARTOS/AÑO

¿CUANTO DEBEN DURAR LOS EMPADRES?

Se ha establecido que la duración óptima de cada empadre es de 35 días. Con este período se abarcan 2 ciclos estrales; de cualquier forma se ha comprobado que durante los primeros 18 días, aproximadamente del 75 al 80 % de las ovejas presentarán calor y podrán ser servidas por el semental.

¿CUAL EMPADRE ES MEJOR?

Se obtienen mejores porcentajes de fertilidad en los empadres de febrero y octubre, ya que el que se realiza en junio coincide con parte de la época de menor actividad reproductiva.

¿EXISTEN RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA EL EMPADRE DE JUNIO?

En términos generales los corderos se destetan a los 90 días de nacidos; sin embargo, para mejorar la eficiencia reproductiva del empadre de junio, las borregas que paren en marzo se deberán destetar a los 75 días, de tal suerte

que se incrementarían sus posibilidades de quedar preñadas al no estar ya en la etapa de lactación cuando entran a empadre.

Otra recomendación es procurar que las ovejas se encuentren en buena condición corporal.

¿QUE SISTEMA DE MONTA UTILIZAR?

Aunque lo más recomendable es el sistema de montas controladas, para los fines de este programa, siempre y cuando se respeten las épocas y tiempos mencionados, se podrá utilizar la monta continua; sin embargo, con este sistema, se pierde la oportunidad de la toma de registros y de la realización de actividades de mejoramiento genético.

¿EXISTEN OTROS REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS?

Podemos enumerar algunas recomendaciones generales que deberán tomarse en consideración en este o en algún otro sistema de manejo reproductivo:

- Utilizar sementales con prueba de semen.
- Procurar que las ovejas estén en buena condición corporal al momento del parto.
- Si se utiliza monta controlada, será esencial contar con un buen programa de detección de calores, utilizando hembras androgenizadas como receladores.
- Poner especial cuidado en las crías, sobre todo durante los primeros 15 días de nacidas.

Esta publicación está autorizada por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.

Estas tecnologías son responsabilidad de quien las aplique.